

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA. 8 DE OCTUBRE DEL 2013

LA LIC. IRMA LUCIA GONZÁLEZ ESPINOSA, COORDINADORA GENERAL DE FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, ARTURO PEIMBERT CALVO SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA. LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA, PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA EN ORDEN ALFABÉTICO: CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA, CIUDADANO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, CIUDADANA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA, CIUDADANO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, CIUDADANA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, CIUDADANO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, INFORMA QUE SE INCORPORA EN UN MOMENTO, CIUDADANO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HAY QUÓRUM SEÑORA COORDINADORA. LA SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE LIC. IRMA GONZÁLEZ, SIENDO LAS 10 HORAS CON 35 MINUTOS DA POR INICIADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2013. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA. LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 4. INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DEFENSORÍA, ASÍ COMO EL NUMERO DE ALERTAS TEMPRANAS, MEDIDAS CAUTELARES, EXPEDIENTES Y CUADERNOS DE ANTECEDENTES INICIADOS, EN EL PERÍODO DEL 1º. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013. 5. INFORME SOBRE EL “FORO DE DERECHOS HUMANOS DE LA JUVENTUD INDÍGENA: COMPROMISO INAPLAZABLE DE MÉXICO” QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA EL 18 DE OCTUBRE DEL 2013 EN COORDINACIÓN CON LA CNDH. 6. INFORME A LA CIUDADANÍA SOBRE LA INSTALACIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. 7. ASUNTOS GENERALES. SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADO POR UNANIMIDAD. LA SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE LIC. IRMA GONZÁLEZ, SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. EL PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA ES APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LA CUAL LES FUE ENVIADA A CADA UNA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, PARA SU REVISIÓN CON ANTERIORIDAD. SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADA POR UNANIMIDAD. LA SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE LIC. IRMA GONZÁLEZ SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. PUNTO 4. INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DEFENSORÍA, ASÍ COMO EL NÚMERO DE ALERTAS TEMPRANAS, MEDIDAS CAUTELARES, EXPEDIENTES Y CUADERNOS DE ANTECEDENTES INICIADOS, EN EL PERÍODO DEL 1º. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013. LA SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE LIC. IRMA GONZÁLEZ DA LECTURA AL INFORME

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

QUE SE ADJUNTA A ESTA ACTA COMO **ANEXO 1**. CONCLUIDA LA LECTURA SE PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI TIENEN ALGUNA PREGUNTA O COMENTARIO SOBRE EL INFORME QUE SE ACABA DE PRESENTAR. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA** MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN AL INFORME DE RECOMENDACIONES QUE SUMAN 10 Y EN FUNCIÓN A LA INSTALACIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL LE GUSTARÍA SABER CUÁL DE ESTAS RECOMENDACIONES QUE NO FUERON ACEPTADAS O NO CUMPLIDAS SE PODRÍAN YA EMPEZAR A VER LA FORMA DE ACTIVAR EL JUICIO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, POR LO QUE APROVECHANDO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL VISITADOR GENERAL, SOLICITA SE INFORME SI YA SE HA REALIZADO UN ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES PENDIENTES PARA PODER INICIAR EL JUICIO DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS. SE SOLICITA AL MTRO. JUAN RODRÍGUEZ RAMOS, VISITADOR GENERAL DE RESPUESTA A LA PREGUNTA DEL CONSEJERO RODRÍGUEZ ALAMILLA. **EL MTRO. JUAN RODRÍGUEZ RAMOS** COMENTA QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO UN ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA LEY REGLAMENTARIA PARA LA OPERACIÓN DE SALAS CONSTITUCIONALES, EN LA CUAL SE OBSERVA QUE POR EL MOMENTO NO SERIA POSIBLE SOMETER A LA SALA CONSTITUCIONAL NINGUNA RECOMENDACIÓN EN VIRTUD DE DOS SITUACIONES: EL TRANSITORIO SEGUNDO DE LA LEY REGLAMENTARIA QUE REGULA EL JUICIO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, ESTABLECE QUE ESTA LEY SERÁ APLICABLE PARA LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS A PARTIR DE LA FECHA DE VIGENCIA DE LA MISMA, LA CUAL SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 6 DE OCTUBRE Y ENTRÓ EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA 7 DE OCTUBRE Y POR OTRO LADO EL MISMO ARTICULO TRANSITORIO DE LA LEY ESTABLECE QUE DEBERÁN AGOTARSE TODOS LOS RECURSOS QUE PROCEDAN PARA SU CUMPLIMIENTO, ES DECIR COMO LA ULTIMA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA DEFENSORÍA AL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ NO FUE ACEPTADA, ESTA RECOMENDACIÓN PUEDE SER IMPUGNADA Y ENVIADA A LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y UNA VEZ QUE SE PRONUNCIE SOBRE ESTA RECOMENDACIÓN Y SI TAMPOCO ES ACEPTADA, HASTA ENTONCES PODREMOS ENVIARLA A LA SALA CONSTITUCIONAL. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA**, MANIFIESTA QUE ENTIENDE QUE ESTE RECURSO SE PUEDE UTILIZAR A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA LEY Y PREGUNTA QUÉ PASA EN AQUELLOS CASOS EN DONDE LA VIOLACIÓN SE MANTIENE, ES DECIR NO SE HA REPARADO, NO SE HA RECONOCIDO POR LO TANTO LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS SIGUE SIENDO VIGENTE, QUE PASA CON ESOS CASOS. **EL MTRO. JUAN RODRÍGUEZ** COMENTA QUE TENEMOS MUCHAS RECOMENDACIONES QUE NO HAN SIDO CUMPLIDAS EN SU TOTALIDAD SOLO PARCIALMENTE, SIN EMBARGO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL TRANSITORIO VEMOS QUE EXISTE UN OBSTÁCULO JURÍDICO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA SALA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS ANTERIORES A LA FECHA DE VIGENCIA DE LA LEY. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** PREGUNTA QUÉ PASA CON LA RECOMENDACIÓN QUE SE EMITIÓ AL MUNICIPIO DE XOXOCOTLÁN QUE NO FUE ACEPTADA Y QUE NI SIQUIERA COMPARECIÓ ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, NI PIDIÓ LA DISCULPA PÚBLICA QUE SE RECOMENDÓ POR PARTE DE LA DEFENSORÍA Y YA SE ENVIÓ A LA CNDH. PREGUNTA SI SE PUEDE REGRESAR Y SOMETER A LA SALA CONSTITUCIONAL O NO. PUES AL PARECER ESTAMOS EN UN JUEGO DE LA PELOTITA DE QUE ESTO SI PROCEDE Y ESTO NO O QUE EL TIEMPO YA FENECIÓ, O ESTA OTRA YA PASO A OTRA INSTANCIA Y TERMINAMOS EN UNA DESCOORDINACIÓN Y NO DAMOS UN MENSAJE DE QUE HAYA CUMPLIMIENTO A LA

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. LE INTERESA EN ESPECIAL ESTE CASO DEL MUNICIPIO DE XOXOCOTLÁN PORQUE ALLÍ ESTUVIERON INVOLUCRADOS COMPAÑEROS PERIODISTAS DE ÉL. **EL MTRO. JUAN RODRÍGUEZ RAMOS** INFORMA QUE EN EL CASO DE LA RECOMENDACIÓN AL MUNICIPIO DE XOXOCOTLÁN, ESTA RECOMENDACIÓN NO FUE ACEPTADA, SE DIO VISTA AL CONGRESO, QUIEN NO INFORMO LA FECHA EN QUE CITO AL PRESIDENTE MUNICIPAL A PESAR DE LOS DIVERSOS REQUERIMIENTOS, SIN EMBARGO A PARTIR DEL RECURSO DE IMPUGNACIÓN QUE PRESENTARON LOS PERIODISTAS, SE ENVÍO A LA CNDH, QUIEN YA SOLICITO AL AYUNTAMIENTO DE XOXOCOTLÁN UN INFORME, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE XOXOCOTLÁN DECIDE ACEPTAR LA RECOMENDACIÓN Y CON ESO SE DESECHÓ EL RECURSO DE IMPUGNACIÓN POR PARTE DE LA CNDH, POR LO TANTO, ESTA RECOMENDACIÓN CAMBIO DE ESTATUS DE “NO ACEPTADA” A “ACEPTADA” CON PRUEBAS PARCIALES DE CUMPLIMIENTO. ENTONCES AHORA EL SEGUIMIENTO LO TENEMOS NOSOTROS NUEVAMENTE Y ESTAMOS INSISTIENDO AL CONGRESO DEL ESTADO NOS INFORME LA FECHA EN LA QUE SERÁ CITADO A COMPARECER. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** PREGUNTA QUE SI YA HAY UN ACATAMIENTO A LA RECOMENDACIÓN, PORQUÉ HASTA LA FECHA NO HA HABIDO UNA DISCULPA PÚBLICA, QUE FUE UNA DE LAS RECOMENDACIONES, QUE SI NO SE CUMPLEN, ENTONCES SÍ SE PUEDE ENVIAR A LA SALA CONSTITUCIONAL. **EL MTRO. JUAN RODRÍGUEZ** COMENTA QUE EN ESTE CASO TENEMOS LA LIMITANTE DEL TRANSITORIO QUE ACABA DE MENCIONAR EN EL SENTIDO DE QUE SOLO SE PODRÁN REMITIR A ESA SALA LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS A PARTIR DE LA FECHA DE VIGENCIA DE LA LEY. **LA MTRA. MARTHA JULIA AVENDAÑO** COMENTA QUE ELLA TIENE UN COMENTARIO RESPECTO A LAS RECOMENDACIÓN EMITIDA RECIENTEMENTE AL IEEPO EN DONDE SE MENCIONA QUE NO SE HA ACEPTADO DEBIDO A QUE POR EL PARO MAGISTERIAL EL PERSONAL NO SE ENCUENTRA TRABAJANDO, MANIFESTANDO QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE PUEDE ACEPTAR O NO LA RECOMENDACIÓN SI SE ENCUENTRA TRABAJANDO, SOLO EL PERSONAL QUE PERTENECE A LA CNTE NO ESTÁ LABORANDO. RECUERDA QUE EL PARO ES SOLO DE LOS MAESTROS NO DE LOS FUNCIONARIOS O ADMINISTRATIVOS, HAY OFICINAS DEL IEEPO ALTERNAS EN DONDE SE PUEDE RECIBIR ESTA RECOMENDACIÓN. AGOTADO EL TEMA **LA LIC. IRMA GONZÁLEZ SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE. PUNTO 5. INFORME SOBRE EL “FORO DE DERECHOS HUMANOS DE LA JUVENTUD INDÍGENA: COMPROMISO INAPLAZABLE DE MÉXICO” QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA EL 18 DE OCTUBRE DEL 2013 EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. LA SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE LIC. IRMA GONZÁLEZ,** DA LECTURA AL INFORME CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 2.** CONCLUIDA LA LECTURA, SE INVITA A LAS Y LOS CONSEJEROS, ASÍ COMO AL PÚBLICO EN GENERAL PARA ASISTIR A LA INAUGURACIÓN DE DICHO EVENTO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL TEATRO ÁLVARO CARRILLO. SE PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI EXISTE ALGUNA PREGUNTA O COMENTARIO SOBRE ESTE INFORME. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** MANIFIESTA QUE ESTE EVENTO OJALA NO SE CONVIERTA EN UNA ESCENOGRAFÍA QUE SOLAMENTE UTILICE A LOS JÓVENES INDÍGENAS PARA CONMEMORAR EL DÍA DE LA RAZA O SOLO PARA CUBRIR LAS FORMAS Y NO SE LLEGUE A FONDO. SOLICITA SE SEA MUY CUIDADOSO EN ESTE ASUNTO PARA QUE NO SE LES SIGA UTILIZANDO A LOS INDÍGENAS

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

PARA ADORNAR EVENTOS Y QUE LOS TRABAJOS SE REALICEN CON EL FIN DE APORTAR ASUNTOS IMPORTANTES PARA QUIENES PARTICIPAN. EN ESTE MOMENTO SE INCORPORA A LA SESIÓN DEL **CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** QUIEN SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **PUNTO 6. INFORME A LA CIUDADANÍA SOBRE LA INSTALACIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO, DA LECTURA AL INFORME RESPECTIVO, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE COMO ANEXO 3. TERMINADA LA LECTURA PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO. LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** COMENTA QUE SIN DUDA SE DIO UN PASO QUE ESTABA FALTANDO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL, SIN EMBARGO SIGUE SIENDO UN ASUNTO DE CARÁCTER DECLARATIVO Y LO ACABAMOS DE VER EN EL PUNTO ANTERIOR EN DONDE SE PREGUNTABA SOBRE CUALES RECOMENDACIONES SE PODRÍAN TURNAR A LA SALA Y EN ESE SENTIDO FALTA LO MAS IMPORTANTE PORQUE ESTÁ FALTANDO LA LEY REGLAMENTARIA DE SALA CONSTITUCIONAL. TENEMOS UN ARTICULO QUE LA CREA EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL, PERO HASTA EL MOMENTO NO TENEMOS UNA REGLAMENTACIÓN, NO SABEMOS QUÉ SANCIONES SE IMPONDRÁN NI CÓMO VA A FUNCIONAR Y CONSIDERA QUE ESTE CANDADO QUE SE HA PUESTO SOBRE QUE SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA LEY, CONSIDERA QUE SEGUIMOS SIENDO UNA INSTANCIA SIN DIENTES A PESAR DE LA INSTALACIÓN DE LA SALA. CONSIDERA QUE LA DEFENSORÍA DEBERÍA TENER UNA MAYOR VIGILANCIA SOBRE CÓMO VA A FUNCIONAR ESTA SALA, Y VER SI SE PUEDE CAMBIAR ESTA PARTE SOBRE LA FECHA DE VIGENCIA DE LA LEY. A GRANDES RASGOS, CONSIDERA QUE ESTÁ FALTANDO MUCHO TRABAJO EN MATERIA LEGISLATIVA SOBRE EL TEMA DE LA SALA CONSTITUCIONAL. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** COMENTA QUE TIENE ENTENDIDO QUE YA EXISTE LA LEY REGLAMENTARIA DE LA SALA CONSTITUCIONAL, PERO ADEMÁS LO IMPORTANTE DE ESTO ES QUE ES UNA GRAN RESPONSABILIDAD PARA LA DEFENSORÍA PORQUE AL FINAL DE CUENTAS LO QUE SE VA A VALORAR Y JUZGAR SON LAS RECOMENDACIONES QUE EMITA NUESTRA INSTANCIA, ES DECIR SI SON RECOMENDACIONES QUE NO VAN SÓLIDAS SERÁ CONTRAPRODUENTE Y UN DOBLE GOLPE PARA NOSOTROS, POR UN LADO QUE NO SE ACEPTE Y POR OTRO QUE SE MUESTRE QUE LA FORMA DE EMITIR LA RECOMENDACIONES NO FUE LA ADECUADA. POR ESO CONSIDERA QUE ES UNA LLAMADA DE ATENCIÓN PARA NOSOTROS MISMOS PARA QUE LAS RECOMENDACIONES VAYAN SÓLIDAMENTE ELABORADAS Y QUE AL FINAL DE CUENTAS LA AUTORIDAD QUE NO LA CUMPLA O ACEPTE, RESULTE MUY CLARO Y EN ESTE CASO A NOSOTROS NOS CORRESPONDERÁ ACOMPAÑAR A LA VICTIMA DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS PORQUE LA LEY ESTABLECE QUE ACTUAREMOS A PETICIÓN DE PARTE, ES DECIR, NO LO PODREMOS ACTIVAR DE EXPROFESO. DEBEMOS DE APOYAR Y PROTEGER A LA VICTIMA, NO ESPERAR A QUE VENGA SINO ACOMPAÑARLA. TENDREMOS QUE VER SI ÉSTA PRIMERA RECOMENDACIÓN NOS DA PARA ESO, SI NO LA AUTORIDAD VA A SEGUIR HACIENDO LO QUE HASTA AHORA, EN EL CASO DE ESTA ÚLTIMA RECOMENDACIÓN AL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ PUEDE SER UN BUEN PRECEDENTE PARA QUE LAS DEMÁS AUTORIDADES VEAN QUE AHORA SI SE TENDRÁN QUE ACEPTAR Y CUMPLIR LAS RECOMENDACIONES, MAS ALLÁ DE LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA POR DENUNCIAR, PUEDEN SER ADEMÁS SUJETAS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y ADMINISTRATIVA. VIGILEMOS COMO ESTAMOS SACANDO NUESTRAS RECOMENDACIONES E INFORMEMOS A LAS Y LOS

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

CIUDADANOS DE ESTA NUEVA HERRAMIENTA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE SE ADHIERE A LA OPINIÓN DE LOS CONSEJEROS Y CONSIDERA QUE SE TIENE QUE ENTRAR EN UN NUEVO PROCESO PARA PODER GENERAR LAS CONDICIONES QUE PERMITAN QUE LA FORMA EN QUE SE REGLAMENTE VAYA EN UN SENTIDO PROGRESISTA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NO EN DETRIMENTO DE LOS MISMOS. MANIFIESTA QUE YA SE HA ACERCADO AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y SE ESTÁN BUSCANDO LOS ESPACIOS PARA DIALOGAR CON ELLOS Y DARLES ESTA OPINIÓN Y POSICIÓN PARA QUE SE TOMA EN CUENTA EN ESTE PROCESO REGLAMENTARIO. NO OBSTANTE, ES IMPORTANTE HACER UN POSICIONAMIENTO PARA INFORMAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LA FORMA PROGRESIVA DE COMO SE HA IDO AVANZANDO, A TRAVÉS DE ALGÚN MECANISMO DE INFORMACIÓN. COMENTA ADEMÁS QUE POR SER TAN SIGNIFICATIVO ESTE PRIMER PASO HAY QUE REVISAR MUY BIEN LAS RECOMENDACIONES PARA QUE ESTO NOS PERMITA OBTENER UN PRECEDENTE POSITIVO. AGOTADO EL PUNTO SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SE SIRVA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE COMENTA QUE EL ÚLTIMO PUNTO SON LOS ASUNTOS GENERALES** EL CUAL SE ABRE PARA QUE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA** SOLICITA QUE SE REFLEXIONE Y SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN EXPEDITA Y CONTUNDENTE CON RESPECTO A LA VIOLACIÓN A SUS DERECHOS HUMANOS QUE SUFRIÓ LA SRA. IRMA LÓPEZ AURELIO CON RESPECTO AL SUCESO DESAFORTUNADO Y CONOCIDO POR TODOS LOS MEDIOS, ASÍ COMO LA RESPUESTA DEL DR. GERMAN TENORIO, SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE EVIDENCIA DOS COSAS: CÓMO SE MINIMIZAN LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y CÓMO SE MINIMIZAN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. ENTIENDE QUE LA CNDH YA TOMÓ EL CASO EN SUS MANOS Y ENTIENDE QUE LA DEFENSORÍA YA ESTA HACIENDO TAMBIÉN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES, PERO LE PARECE QUE COMO CONSEJO SE DEBE DAR SEGUIMIENTO AL CASO Y EXIGIR QUE SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN PRONTA Y EXPEDITA, PARECE QUE NO HAY QUE BUSCARLE DEMASIADOS ELEMENTOS A UN CASO QUE FUE TAN EVIDENTE Y EN TODO CASO HAY UNA ACTITUD MUY CLARA DE CONDENA EN CONTRA DEL PERSONAL DE SALUD QUE ATENTARON CONTRA LA SALUD Y LA VIDA DE LA MUJER Y DE SU HIJO, ASÍ COMO LA ACTITUD DE LAS AUTORIDADES, QUE HUBO POSTERIOR AL NACIMIENTO DEL NIÑO. LO COLOCA EN LA MESA PARA QUE SE TOMEN EN CUENTA LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS.** SOLICITA QUE LA DEFENSORÍA HAGA UNA RECOMENDACIÓN AL RESPECTO, YA QUE EXISTEN MUCHOS ELEMENTOS QUE EVIDENCIAN ESTA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS POR SU CONDICIÓN DE GÉNERO Y SU CONDICIÓN DE INDÍGENA. LE PARECEN DEPLORABLES LAS DECLARACIONES DEL SECRETARIO DE SALUD QUIEN SE ASUME COMO UN DEFENSOR DE LA INCAPACIDAD Y PRESUNTA NEGLIGENCIA MEDICA QUE SE COMETIÓ EN ESA CLÍNICA RURAL DE JALAPA DE DÍAZ. SEGÚN SUS DECLARACIONES QUE PUBLICA EL DIARIO REFORMA DEL 5 DE OCTUBRE, DICE QUE LA INDÍGENA NO ATENDIÓ A LAS RECOMENDACIONES DEL MÉDICO. OTRA QUE DICE QUE ELLA ES UNA MUJER QUE HABLA MAZATECO Y QUIZÁ NO SE SUPO EXPLICAR, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO IMPARCIAL DE OAXACA. OTRA COSA QUE SE LE ATRIBUYE A ESTE CASO, ES QUE EL HECHO DE QUE DIFUNDIR SU FOTO EN LAS REDES SOCIALES ES UNA MANIFESTACIÓN DE MORBO EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES DE SALUD. CONSIDERA QUE SI NO HUBIERA

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

APARECIDO ESTA IMAGEN NO SE HUBIERA SABIDO LA DIMENSIÓN DE ESTA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER, CONSIDERA QUE SE DEBE SER MUY CONTUNDENTE EN SANCIONAR A ESTOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE NO ESTÁN CUMPLIENDO CON SU OBLIGACIÓN Y SU FUNCIÓN Y LO ÚNICO QUE HACEN ES PONER EN RIESGO A LA CIUDADANÍA. ES EL MOMENTO EN QUE LA DEFENSORÍA HAGA UNA RECOMENDACIÓN BIEN SOPORTADA Y BIEN FUNDAMENTADA PARA QUE EN SU MOMENTO, SI ES QUE NO SE ATIENDE, SE PUEDA HACER LLEGAR A LA SALA CONSTITUCIONAL, AHORA QUE YA ESTA INSTALADA. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MANIFIESTA QUE ES MUY CLARA LA VIOLACIÓN AL DERECHO A LA SALUD EN ESTE CASO Y LE PARECE QUE TAMBIÉN ESTE TIPO DE VIOLACIONES DEJAN DE MANIFIESTO LA POSTURA DE LAS ORGANIZACIONES QUE DURANTE AÑOS HAN EXIGIDO UNA MATERNIDAD SIN RIESGO EN DONDE TAMBIÉN LA PERSPECTIVA INTERCULTURAL SIGUE SIENDO UNA DE LAS AUSENTES. OAXACA DEBERÍA SER UN ESTADO DONDE LA SALUD MATERNA TAMBIÉN TENGA CARACTERÍSTICAS QUE PERMITAN A LAS MUJERES INDÍGENAS, A LAS MUJERES RURALES, ACCEDER EN BUENAS CONDICIONES Y CON CALIDAD EFICIENTE A LOS SERVICIOS DE SALUD. MANIFIESTA ADEMÁS QUE AL PARECER NO ES EL ÚNICO CASO, HA HABIDO OTROS MÁS. EL OTRO TEMA ES EL SEGURO POPULAR QUE HABRÁ QUE RETOMAR PARA EL ASUNTO DE LA RECOMENDACIONES PORQUE ENTONCES, EN DONDE QUEDA LA COBERTURA UNIVERSAL DE LOS SERVICIOS SALUD Y ESPECÍFICAMENTE DEL SEGURO POPULAR. ES UN TEMA QUE CONSIDERA SE DEBE ATRAER A PARTIR DE ESTE CASO PUES LOS SERVICIOS DE SALUD TIENEN QUE SER OPORTUNOS, DE CALIDAD Y CON PERSPECTIVA DE INTERCULTURALIDAD. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** SE UNE AL COMENTARIO DE LAS Y LOS CONSEJEROS Y MANIFIESTA QUE TUVO QUE HABER UNA FOTOGRAFÍA QUE APARECIERA EN REDES SOCIALES PARA QUE DE ALGUNA FORMA SE ECHARA ANDAR TODO UN ANDAMIAJE PARA VISUALIZAR LO QUE SUCEDE NO NADA MAS EN ESTE MUNICIPIO SINO TAL VEZ EN LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO, EN EL TEMA DE LA SALUD. CONSIDERA QUE EN ESTA JUSTA PERSPECTIVA TIENE QUE SER EL ANÁLISIS PARA LA RECOMENDACIÓN, MOSTRANDO NO NADA MAS ESTE CASO ESPECÍFICO, SINO POR TODOS AQUELLOS OTROS QUE NO SON VISIBLES, SI SE VA A DEMOSTRAR ALGO, TIENE QUE SER ESTRUCTURAL PUES SI NO, ÚNICAMENTE SE CAMBIA AL MEDICO Y LA SITUACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE SALUD SIGUE IGUAL, INCLUIDO EL SEGURO POPULAR. TIENE QUE SER CONTUNDENTE Y RÁPIDA PARA APROVECHAR ESTA SITUACIÓN Y CAMBIAR LA PARTE ESTRUCTURAL. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** MANIFIESTA QUE SOLO QUIERE AGREGAR QUE ESTA LÓGICA DE RESOLVER UN PROBLEMA ESTRUCTURAL, PASA NO SOLAMENTE POR HACER LA RECOMENDACIÓN Y REMOVER AL PERSONAL MEDICO DIRECTO, SINO TAMBIÉN INCLUSO AL CONJUNTO DE LA CADENA, DESDE LA MÁXIMA AUTORIDAD. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** MANIFIESTA QUE ÉL CONSIDERA QUE SE DEBE HACER UNA RECOMENDACIÓN INMEDIATA POR EL CASO DE IRMA Y OTRA GENERAL PARA TODO EL SISTEMA DE SALUD DE TODO LO QUE SE HA DENUNCIADO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA COMO ES LA FALTA DE MATERIAL, LA FALTA DE MEDICAMENTOS, LA FALTA DE PERSONAL MEDICO E INCLUSO LA AMENAZA QUE ESTA MUJER HA RECIBIDO DE QUE LE VAN A QUITAR EL PROGRAMA OPORTUNIDADES POR HABER DENUNCIADO. CONSIDERA QUE ESTE CASO AMERITA UNA RECOMENDACIÓN INMEDIATA Y DESPUÉS LA OTRA POR TODAS LAS ANOMALÍAS QUE SE HAN DENUNCIADO, INCLUSO POR PARTE DE LOS LÍDERES DE LOS SINDICATOS COMO ES EL CASO DEL RECURSO QUE SE ADEUDA POR PARTE DEL ESTADO AL

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

IMSS, POR CONCEPTO DEL SEGURO POPULAR Y QUE ESO LO HEMOS VISTO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LO CUAL QUE LE PARECE INHUMANO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE SE SUMA A TODAS LAS OPINIONES YA QUE TODAS COINCIDEN CON LA POSICIÓN DE LA DEFENSORÍA. LE PARECE QUE DENTRO DE TODO, ESTE ES UN FENÓMENO QUE DEBEMOS ATENDER DE MANERA PARTICULAR POR LA JUSTICIA QUE NECESITA EN TÉRMINOS DE DERECHOS HUMANOS IRMA Y TAMBIÉN LA POSTURA DE QUE ES UNA OPORTUNIDAD PARA PODER GENERAR UN DOCUMENTO DE MAYOR IMPACTO A NIVEL ESTATAL. SI SE REVISAN LOS ÍNDICES DE MORTANDAD FEMENINA, SEGURAMENTE ESTAREMOS DENTRO DE LOS PRIMEROS LUGARES A NIVEL NACIONAL. EL DERECHO A LA SALUD, NO ES MERAMENTE UNA RUTA EN LA QUE LA DEFENSORÍA DEBE CREAR INCIDENCIA PARA QUE NO SE VIOLE ESTE DERECHO EN EL ESTADO DE OAXACA, CON UN GRAN ÉNFASIS EN LO QUE SE ESTÁ VIENDO, DE QUE LAS QUE MAS SE ESTÁN MURIENDO SON LAS MUJERES, SI BIEN ES CIERTO EL CÁNCER CÉRVICO UTERINO ES EL QUE TIENE MAS INCIDENCIA, HABRÍA QUE VIGILAR QUE LA VACUNA QUE EXISTE EFECTIVAMENTE SE ESTÉ APLICANDO A TODAS LAS NIÑAS QUE DEBEN TENERLA. TAMBIÉN SE ADHIERE A LA SITUACIÓN DE QUE GRACIAS A LA INFORMACIÓN DE LA PRENSA SE PUDO VISIBILIZAR ESTE TEMA TAN GRAVE. PUES SE NECESITAN UNA SACUDIDA DE IMAGEN PARA QUE REACCIONEN. MANIFIESTA QUE SE HAN ESTADO RECIBIENDO LLAMADAS INCLUSO DE MEDIOS INTERNACIONALES QUE ESTÁN REQUIRIENDO ENTREVISTAS Y DECLARACIONES EN TORNO A ESTE TEMA PARA SABER QUE ES LO QUE VA A PASAR. LE PARECE DESAFORTUNADO EL HECHO DE QUE SE MANEJEN ALGUNOS ARGUMENTOS EN DEFENSA DE ESTA EVIDENTE NEGLIGENCIA Y VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS, EN DESAGRAVIO A LA FORMA EN QUE SE PROCEDIÓ. EVIDENTEMENTE LA CONDICIÓN DE CÓMO VENIA IRMA EN UNA SITUACIÓN DE URGENCIA POR EL PARTO, ERA UNA SITUACIÓN QUE DEBIÓ HABER SIDO IDENTIFICADA, YA QUE SE PUSO EN RIESGO LA VIDA TANTO DE LA MADRE COMO DEL RECIÉN NACIDO. CONSIDERA QUE EL CASO SI DA PARA ELABORAR UNA BUENA RECOMENDACIÓN QUE PUEDA EN LO INMEDIATO HACER JUSTICIA PARA UNA CIUDADANA COMO IRMA Y QUE ALCANZA TAMBIÉN PARA PROFUNDIZAR EN EL TEMA ESTRUCTURAL. INFORMA CUALES SON LAS ACCIONES QUE ESTA DEFENSORÍA HA TOMADO RESPECTO AL CASO QUE SE DISCUTE A TRAVÉS DEL EXPEDIENTE DDHPO/1650(26)OAX/2013 Y DA LECTURA A LA INFORMACIÓN QUE SE TIENE AL RESPECTO, MISMA QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 4**. CONCLUIDA LA LECTURA MANIFIESTA QUE ESTAS SON LAS ACTUACIONES QUE HA REALIZADO LA DEFENSORÍA PARA EMITIR EN SU MOMENTO LA RECOMENDACIÓN. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** MANIFIESTA QUE LE PREOCUPA LA RECOMENDACIÓN Y LA CONTUNDENCIA Y EFICACIA QUE PUEDA TENER. CONSIDERA BUROCRÁTICO EL HECHO DE QUE EN EL CASO DE LAS RECOMENDACIONES QUE NO SE ACEPTEN SE TENGA QUE PASAR PRIMERO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA PODER LLEGAR A LA SALA CONSTITUCIONAL. COMENTA QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA ES OPTATIVO. SI YA SE TIENE LA SALA CONSTITUCIONAL PARA QUE IRSE AL RECURSO DE IMPUGNACIÓN SI SE PUEDE IR A LO QUE DICE EL ARTICULO 102 APARTADO “B” EN DONDE CLARAMENTE SE EXPRESA QUE LA SALA CONSTITUCIONAL ATENDERÁ LAS RECOMENDACIONES QUE LE HAGA VALER SUS SIMILARES DE CADA ESTADO. ES DECIR NO SE NECESITA IR PRIMERO A LA CNDH A NIVEL NACIONAL Y REGRESAR A LA SALA CONSTITUCIONAL A NIVEL LOCAL. CONSIDERA QUE SE PUEDE DISCUTIR PERO ES LO QUE CONSIDERA QUE SE PUEDE HACER. **EL CONSEJERO**

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT COMENTA QUE COINCIDE CON EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO Y QUE ES UNA CUESTIÓN DE INTERPRETACIÓN DE LA LEY Y QUE SERÍA LA INTERPRETACIÓN QUE ESTA DEFENSORÍA DEBERÁ DARLE A LA LEY. SOLICITA ESPERAR UNOS DÍAS PARA ANALIZAR MAS A FONDO ESTA INTERPRETACIÓN Y POSTERIORMENTE FIJAR LA POSTURA DE LA DEFENSORÍA. EN OTRO TEMA **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE HACE UNOS MOMENTOS SE DIERON CONATOS DE CONFRONTACIÓN EN LA CIUDAD DE OAXACA ENTRE ALGUNOS PADRES DE FAMILIA, ORGANIZACIONES SOCIALES Y MAESTROS QUE DE ALGUNA MANERA YA SE HA ESTADO MANIFESTANDO SOBRE EL PROBLEMA MAGISTERIAL. LA PREOCUPACIÓN DE LA DEFENSORÍA POR LA DINÁMICA DE CONFLICTIVIDAD QUE SE HA VENIDO DANDO A RAÍZ DE LAS REFORMAS A LA LEY DE EDUCACIÓN. CONSIDERA QUE TODOS DEBEMOS ABONAR PARA GENERAR CONDICIONES SIN LINCHAMIENTO O CONFRONTACIÓN HACIA LOS MAESTROS Y VER CÓMO LA DEFENSORÍA PUEDE PARTICIPAR PARA GENERAR ESTE CLIMA DE PRUDENCIA. COMO YA ES DEL CONOCIMIENTO Y EMITIÓ UNA ALERTA TEMPRANA. Y A PARTIR DE ESTA ALERTA PONER A LA CIUDADANÍA DE MANIFIESTO LOS INSTRUMENTOS DE CONCORDIA QUE SE DEBEN DE. CONSIDERA QUE LA DECISIÓN DE LOS MAESTROS DE RECUPERAR EL CICLO ESCOLAR ABONEN A QUE SE VAYA. POR OTRO LADO EXISTE UNA CIUDADANÍA MOLESTA Y AGREDIDA. PROPONE AL CONSEJO CIUDADANO EMITIR UNA MEDIDA CAUTELAR PARA MOTIVAR A LA CONCORDIA Y AL DIALOGO Y EVITAR CUALQUIER TIPO DE CONFRONTACIÓN CON LOS MAESTROS POR PATE DE LOS PADRES DE FAMILIA Y DE RECONOCIMIENTO A LOS MAESTROS QUE HAN ACCEDIDO REGRESAR A LAS CLASES. LO PONE A CONSIDERACIÓN PARA SABER SUS OPINIONES. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** COMENTA QUE COINCIDE EN QUE ES NECESARIO MANIFESTARNOS A TRAVÉS DE MEDIDAS CAUTELARES SOBRE TODO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LAS COMUNIDADES, PUES CONSIDERA QUE NO ES BUENO QUE EN LAS PROPIAS COMUNIDADES LOS PRESIDENTES MUNICIPALES ESTÉN LLAMANDO A LOS PADRES DE FAMILIA PARA VER SI ACEPTAN O NO ACEPTAN A LOS MAESTROS. CONSIDERA NECESARIO QUE A TRAVÉS DE UNA MEDIDA PRECAUTORIA LA DEFENSORÍA LOS CONMINE A QUE SE TRATA DE ABONAR Y NO CONFRONTAR SI ES DE ESTA MANERA ESTARÍA DE ACUERDO EN LA MEDIDA CAUTELAR O UNA ALERTA TEMPRANA. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** COINCIDE EN QUE EN UN PRIMER MOMENTO TENDRÍA QUE SER UNA ALERTA TEMPRANA A DIVERSAS AUTORIDADES PARA QUE GARANTICEN EL DIALOGO Y UN ENTORNO PACIFICO PARA QUE PUEDAN REGRESAR LOS NIÑOS A LA ESCUELA Y EN SEGUNDO MOMENTO DEPENDIENDO DE CADA UNO DE LOS CASOS, QUIZÁS EMITIR MEDIDAS CAUTELARES. LA ALERTA NOS PERMITE PREVENIRLOS Y DECIRLES CUAL SERIA SU PAPEL PARA GARANTIZAR UN CLIMA DE ESTABILIDAD Y PACIFICO EN LA ZONA PARA REINICIAR A LA BREVEDAD POSIBLE EL REGRESO A CLASES. COINCIDE EN QUE ESTA DENTRO DE NUESTRAS FACULTADES PRIMERO EMITIR UNA ALERTA TEMPRANA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE SERÍA IMPORTANTE QUE DESDE LA POSICIÓN DE LA DEFENSORÍA SE PUEDAN SABER LOS CÓMOS VAN A RECUPERAR EL CICLO ESCOLAR, CUALES SON LOS MECANISMOS PEDAGÓGICOS PARA RECUPERAR EL TIEMPO PERDIDO LOS MAESTROS PARA PODERLO INFORMAR A LA CIUDADANÍA PARA DAR CERTIDUMBRE Y ESTO AYUDARÍA A QUE SE GENEREN CONDICIONES PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO, YA QUE DE LO CONTRARIO SERÁN NUEVAMENTE LAS NIÑAS Y NIÑOS LOS QUE SALGAN PERJUDICADOS. SOMETE A VOTACIÓN

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

DE LAS Y LOS CONSEJEROS LA ALERTA TEMPRANA PARA LAS AUTORIDADES. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** MANIFIESTA QUE SE ESTÁ REITERANDO EL TEMA YA QUE EN SESIÓN ANTERIOR YA SE HABÍA TOMADO EL ACUERDO AL RESPECTO Y YA NO DEBE RETRASARSE, ES REITERAR EL ACUERDO ANTERIOR Y QUE SE LLEVE A CABO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** PREGUNTA SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES Y EL PORQUE LA DEFENSORÍA TODAVÍA NO TIENE ABIERTO ESTE EDIFICIO DE ARTEAGA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE ESTA REMODELACIÓN YA ESTA TERMINADA, SE CUENTA CON POCO PRESUPUESTO PARA MOBILIARIO Y ESTÁN BUSCANDO APOYOS CON LA COMISIONA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y OTRAS INSTANCIAS PARA PODER SOLVENTAR ESTA COMPRA, PARA OFRECER UN ESPACIO CON TODAS LAS CONDICIONES Y PUEDA DAR MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA. ESTO ES LO QUE TIENE DETENIDO ESTE PROCESO. TAMBIÉN COMENTA LA POSIBILIDAD DE DESTINAR UN ESPACIO DENTRO DE ESE EDIFICIO PARA EL DISEÑO DE UN INSTITUTO DE ALTA FORMACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS ENTRE OTRAS COSAS. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** RETOMA EL TEMA DE LA ALERTA TEMPRANA POR EL ASUNTO EDUCATIVO YA QUE AL PARECER SON DOS ASUNTOS UNA ES LA ALERTA TEMPRANA POR LA MODIFICACIÓN A LA LEY EDUCATIVA Y OTRA ES LA ALERTA TEMPRANA POR EL REGRESO A CLASES. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** CONSIDERA QUE SE TRATA DE UN MISMO ASUNTO Y QUE LAS CUESTIONES TÉCNICAS DE LA REDACCIÓN DE LA ALERTA LAS TENDRÁ QUE VER EL EQUIPO TÉCNICO, LE PARECE QUE ES UN TEMA YA VISTO EN LA SESIÓN PASADA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE ENTONCES SE AGREGARAN LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE SE ACABAN DE DISCUTIR. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** PREGUNTA EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA EL CASO DEL NIÑO ASESINADO EN AMOLTEPEC YA QUE EL PAPÁ ESTA MUY DESESPERADO Y LA SITUACIÓN NO HA CAMBIADO EN AMOLTEPEC, YA QUE SEGÚN DICE EL PADRE, LAS MEDIDAS CAUTELARES NO SIRVIERON PARA SALVAR LA VIDA DE SU HIJO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE ESTE TEMA LA DEFENSORÍA HA REALIZADO UNA SERIE DE GESTIONES PERO NO SE PUEDE CALIFICAR CUAL ES EL AVANCE REAL QUE TIENE LA AVERIGUACIÓN DE ESTE CASO, YA QUE EL MUNICIPIO DE AMOLTEPEC ES UN MUNICIPIO FALLIDO COMO YA LO HABÍA COMENTADO, MANIFESTANDO QUE LAS RAZONES POR LAS QUE LO CONSIDERA COMO MUNICIPIO FALLIDO TIENEN QUE VER CON LA DISCORDANCIA Y DISCREPANCIA ENTRE LOS PRESUPUESTOS QUE RECIBE EL MUNICIPIO Y LOS SERVICIOS QUE OTORGA A SUS CIUDADANOS, ASÍ COMO LAS OBRAS REALIZADAS. EXISTE UNA VIOLENCIA POLÍTICA. MANIFIESTA QUE EXISTE UNA POLÉMICA EN RELACIÓN A SI FUE EJECUCIÓN O UN ACCIDENTE LA MUERTE DEL NIÑO, PUES AL PARECER SE DISPARARON UNA SERIE DE TIROS CERCA DE LA VIVIENDA DEL NIÑO EN DONDE VARIOS DE ELLOS PEGARON EN EL CUERPO DEL MENOR. LAS COSAS NO ESTÁN FUNCIONANDO EN AMOLTEPEC, COMO POR EJEMPLO EL SISTEMA DE SALUD, EL SISTEMA DE EDUCACIÓN EN DONDE LE TOCO VER EN UN AULA DE ESCUELA LA FIGURA DE UN AKA 47 ARRIBA DEL PIZARRÓN. EN UN LUGAR DONDE SE TIENEN ARMAS ARRIBA DEL PIZARRÓN, DONDE LA GENTE TRANSITA ARMADA Y EXISTEN FOTOGRAFÍAS DE ESTE HECHO, ALGO ESTA MUY MAL. Y LAS AUTORIDADES MUNICIPALES NO HAN LOGRADO GENERAR UN CLIMA ADECUADO PARA PROTEGER LA VIDA DE LOS NIÑOS Y CIUDADANOS. SE HA TENIDO UN DIALOGO CONSTANTE CON EL PADRE DEL NIÑO QUIEN EFECTIVAMENTE SE ENCUENTRA DESESPERADO, Y HASTA DONDE SE HA PODIDO LLEGAR, SOLO HA SIDO EN DAR

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

DECLARACIONES DE LO QUE SUCEDE EN AMOLTEPEC, PERO NO ES SUFICIENTE PORQUE SE ESTÁN AGRAVANDO LAS CONDICIONES. SE CALMA TEMPORALMENTE CUANDO PASA UN ACTO DE ESTA NATURALEZA Y LUEGO REGRESA CON MAS FUERZA. SE SORPRENDE QUE NO HAYA UNA CONFRONTACIÓN REGIONAL. INFORMA QUE ESTA IGUAL DE ALARMADO QUE EL PADRE DE FAMILIA Y QUE LO QUE PROCEDE POR PARTE DE LA DEFENSORÍA ES UNA RECOMENDACIÓN Y UN INFORME ESPECIAL SOBRE LA SITUACIÓN. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** COMENTA QUE EL CONSIDERA QUE LA DEFENSORÍA TENDRÍA QUE PRESIONAR A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURADURÍA PARA QUE NO SUCEDAN HECHOS MAS GRAVES YA QUE SE TIENE CONOCIMIENTO QUE EL PADRE DEL MENOR TAMBIÉN ESTÁ AMENAZADO DE MUERTE, POR LO QUE CONSIDERA QUE LA DEFENSORÍA DEBE TENER UN PAPEL MAS CONTUNDENTE CON LAS AUTORIDADES DE PROTECCIÓN A LA SEGURIDAD PARA EVITAR QUE SE DERRAME MÁS SANGRE. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE ESTE CASO LO VA A COMBINAR UN POCO CON EL TEMA DE LAS INSTALACIONES DE ARTEAGA YA QUE ORIGINALMENTE SE HABÍA PENSADO ABRIR UN ALBERGUE PARA LAS PERSONAS QUE SUFRAN VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS. SE LE PIDIÓ AL PADRE DEL MENOR QUE SE VINIERA A OAXACA CON SU FAMILIA PERO LAMENTABLEMENTE NO SE PUEDEN MANTENER MUCHO TIEMPO. COINCIDE EN QUE SE DEBE HACER PRESIÓN A LAS AUTORIDADES ESTATALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INTEGRIDAD DE ESTA FAMILIA. EN OTRO TEMA, **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA** MANIFIESTA QUE QUIERE HACER UN FELICITACIÓN A LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ POR EL RECONOCIMIENTO QUE LE FUE OTORGADO A NIVEL INTERNACIONAL POR PARTE DE LA EMBAJADA DE ALEMANIA Y FRANCIA POR EL TRABAJO QUE VIENEN DESARROLLANDO DENTRO DE SU ORGANIZACIÓN CÓDIGO DH, LO CUAL ENALTECE TANTO A SU ORGANIZACIÓN COMO A ESTA DEFENSORÍA POR SER ELLA PARTE DE ESTE CONSEJO CIUDADANO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE LE PARECE IMPORTANTE QUE SE PUEDA RECONOCER LA ACCIÓN DE LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y SE DISCULPA POR NO ESTAR ENTERADO DEL RECONOCIMIENTO. **LA CONSEJERA MARTHA JULIA AVENDAÑO** COMENTA QUE A TRAVÉS DE UN COMUNICADO SE DIO A CONOCER POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA QUE EL PRÓXIMO 31 DE OCTUBRE DARA A CONOCER EL RESULTADO DEL EXAMEN DE CONTROL DE CONFIANZA QUE SE REALIZO A LOS POLICÍAS Y VAN A DAR DE BAJA A UNA CANTIDAD RESPETABLE DE 100 ELEMENTOS. TIENE ENTENDIDO QUE VARIOS DE ESTOS ELEMENTOS YA VINIERON A LA DEFENSORÍA A PONER SUS QUEJAS POR EL DESPIDO YA QUE MUCHOS DE ELLOS TIENEN VARIOS AÑOS DE TRABAJAR EN ESA CORPORACIÓN POLICIACA Y CONSIDERAN QUE SON VIOLACIONES A SUS DERECHOS HUMANOS. POR TAL MOTIVO, PREGUNTA QUE SE VA A HACER CON TANTOS ELEMENTOS FUERA DE CIRCULACIÓN QUE SON EXPERTOS EN TODO TIPO DE ACTOS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE ES RELEVANTE ESTA INFORMACIÓN Y SE SOLICITARÁN MAYORES DATOS PARA SABER CUALES FUERON LOS PARÁMETROS PARA HACER ESTOS CONTROLES DE CONFIANZA. POR OTRO LADO ES SABIDO QUE CUANDO SE DAN DE BAJA VARIOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA SE FORTALECE LA DELINCUENCIA, ES UN FENÓMENO QUE SE DEBE ATENDER CON LUPA. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** COMENTA QUE ACOMPAÑANDO EL COMENTARIO QUE ACABA DE HACER EL DEFENSOR LE PARECE IMPORTANTE SABER CUALES FUERON LOS CRITERIOS Y LOS RESULTADOS QUE HUBO AL RESPECTO PORQUE SI A UNA PERSONA SE LE

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

ESTA VIOLANDO SU DERECHO HUMANO, LE PARECE QUE ESTA DEFENSORÍA DEBE ACEPTAR LA QUEJA, PERO TAMBIÉN EN ALGUNOS SENTIDOS, NO ESTAMOS HABLANDO DE CUALQUIER TRABAJO SINO DE UN TRABAJO ESPECIAL, YA QUE EN ESTA DEFENSORÍA SE HAN TENIDO CASOS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE ESTOS POLICÍAS Y SOLICITA QUE EN TODO CASO SE TENGA MUCHO CUIDADO PARA NO ESTAR DEFENDIENDO A QUIENES TAMBIÉN HAN VIOLADO DERECHOS HUMANOS. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** COMENTA QUE EFECTIVAMENTE ES UN TEMA MUY DIFÍCIL EL QUE SE ESTÁ PLANTEANDO PORQUE NO EXISTEN PROTOCOLOS SOBRE CÓMO SE DEBE EVALUAR O CALIFICAR LA CONFIANZA ENTRE LOS POLICÍAS, TODO SE BASA EN INTERROGATORIOS QUE A VECES DURAN 3 A 5 HORAS DE ACUERDO A CÓMO SE LE SEÑALE SI ES VIOLENTO, SI ES FALTISTA, SI ES INDISCIPLINADO. SE TIENE QUE SER MUY CUIDADOSO RESPECTO A QUE ASPECTOS SON LOS QUE SE PUEDEN VER PARA INVESTIGAR ESTE TEMA. SOBRE ESTE TEMA DE VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS, ESTABA COMENTANDO CON EL CONSEJERO PEDRO SOBRE EL ASUNTO DE LA SEÑORA IRMA QUE NO FUE ATENDIDA EN EL CENTRO DE SALUD, PUES CUANDO SE VISIBILIZÓ EL HECHO A TRAVÉS DE UNA FOTOGRAFÍA, PARA MUCHOS ESA FOTOGRAFÍA TAMBIÉN ESTÁ VIOLANDO DERECHOS HUMANOS PORQUE NO SE LE RESPETÓ SU CUERPO Y SU IMAGEN. CONSIDERA QUE HAY QUE TENER MUCHO CUIDADO PARA NO VIOLAR DERECHOS HUMANOS Y QUE SE HAGA CON IMPARCIALIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE CASI EN TODOS LOS MEDIOS EN DONDE VIO LA FOTO DE LA SEÑORA IRMA, ESTÁ TAPADA PARTE DE LA IMAGEN COMO LA CARA DE LA SEÑORA Y ESO TAMBIÉN HAY QUE APLAUDIRLO. AGOTADO EL TEMA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 11 HORAS CON 57 MINUTOS DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DEL DÍA DE HOY.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO
CONSEJERO PRESIDENTE Y
DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA
CONSEJERO CIUDADANO

C. MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA
CONSEJERA CIUDADANA

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA
CONSEJERO CIUDADANO

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
CONSEJERO CIUDADANO.

C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES
CONSEJERA CIUDADANA

C. MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA
CONSEJERA CIUDADANA

